

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS



## YURIMAGUAS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0121- 2023-A-MPAA.

Yurimaguas, 16 de Febrero del 2023

#### VISTO:

El Expediente N° 1250, de fecha 31-01-2023, presentado por los ciudadanos **CARLOS GERARDO GARCIA IBAÑEZ**, identificado con DNI. N° 46153363 y **ZUMILA ISLA BARDALEZ**, identificada con DNI. N° 71515249, en el que solicitan autorización para la celebración de su matrimonio civil.

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales como parte integrante del Estado tienen el deber de proteger a la familia y promover el matrimonio como Institución natural y fundamental de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú.

Que, de acuerdo al artículo 233° del Código Civil, la regulación jurídica de la familia tiene por finalidad contribuir a su consolidación y fortalecimiento, en armonía con los principios y normas proclamadas en la Constitución Política del Estado Peruano; y

En uso de las atribuciones que le confiere en el Artículo 20°, inciso 6° y 16°, de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Aprobar el Expediente Matrimonial N° 1250, de fecha 31-01-2023, presentado por los ciudadanos: **CARLOS GERARDO GARCIA IBAÑEZ Y ZUMILA ISLA BARDALEZ.**

**Artículo Segundo.** - Encargar a la División de Registro Civil, el cumplimiento del presente documento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



WILLIAM ROY SALDAÑA REYES  
ALCALDE